

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DÍA 10 DE JULIO DE 2012**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:

Sra. Durán Ramos (PP)
Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:

Sr. Asprón Nebreda (PP)
Sra. Carpio Millán (PP)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sr. de la Iglesia Prieto (PP)
Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)
Sr. Llópez González (IU-Los Verdes) (se incorpora al Pleno a las 14.37 h., durante el debate del punto 2º del Orden del Día)
Sr. Lozano Somovilla (GMS) (se incorpora al Pleno a las 14.40 h., durante el debate del punto 2º del Orden del Día)
Sra. Mazmela Rueda (PP) (abandona el Pleno a las 16.15 h., al finalizar el punto 11º del Orden del Día)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sr. Mora Carrasco (PP)
Sra. Riester López (PP)
Sr. Rodríguez Acedo (GMS)
Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)
Sr. Saez Burgos (GMS)
Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)
Sra. Seibane Simón (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP) (abandona el Pleno a las 16.15 h., al finalizar el punto 11º del Orden del Día)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara

En Madrid, a las 14.35 horas del día 10 de julio de 2012, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2012.

Sin que se planteen objeciones, el acta es aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición nº 2012/698999, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se solucionen los problemas de temperatura de la piscina pequeña y se estudie la posibilidad de ampliar los vestuarios del Centro Deportivo Municipal Almudena.

Toma la palabra el Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para destacar en primer lugar que este centro deportivo oferta diversas actividades deportivas acuáticas, desarrollándose estas en dos piscinas climatizadas, además de programas médicos deportivos relacionados con la fisioterapia deportiva. Esta instalación deportiva es gestionada de forma indirecta por medio de una concesión de la gestión de los servicios deportivos a la empresa Norfel Sport S.L. Según las reclamaciones presentadas por diversos usuarios, explica el Sr. Sánchez, la más pequeña de las piscinas sufre continuos problemas de baja temperatura del agua, lo que ha supuesto que muchos padres que acudían con sus hijos a matronatación hayan dejado de asistir. Señala el Sr. Sánchez, a tenor de la información facilitada, el problema de la temperatura del agua viene motivado por la falta de potencia de la maquinaria.

Por otro lado, existe otro problema que acumula si cabe un mayor número de quejas de los usuarios, y es el relativo al reducido tamaño de los vestuarios. El Sr. Sánchez propone como solución a este problema de los vestuarios que se reduzca la anchura del pasillo lateral de la instalación, propiciando de este modo una mayor amplitud en los vestuarios.

Contesta la Sra. Presidenta que, a tenor de los informes recabados, se va a rechazar esta iniciativa. Hace meses ya surgió una pregunta en este sentido, a instancia del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, por lo que ella misma procedió a visitar esta instalación y recabar toda la información sobre los problemas existentes. En base a esto, la Sra. Presidenta explica que el problema de la temperatura del agua no se debe a la falta de potencia de maquinaria, sino a la perdida de calor a causa de la elevada altura de la cubierta, por lo que empresa adjudicataria ya ha llevado a cabo varias actuaciones para paliar este problema. Se ha procedido a la instalación de una manta de policarbonato en los vasos de condensación de la sala de máquinas para mantener la temperatura, lo cual ha

propiciado que hayan vuelto a esta instalación varios usuarios que se habían dado de baja.

Desde la Dirección General de Deportes, continúa la Sra. Presidenta, se solicitan habitualmente los resultados de los análisis del agua de las piscinas, habiéndose comprobado que la temperatura del agua entra dentro de los parámetros establecidos en la Ordenanza Reguladora de las Condiciones Higiénico-sanitarias y Técnicas de las piscinas. A día de hoy, ya no existe el elevado número de reclamaciones que se registraron en los meses anteriores.

No obstante, a pesar de que parece resuelto el problema, la Sra. Presidenta informa que se continuará el seguimiento para comprobar en invierno que efectivamente está resuelto del todo.

Respecto del tamaño de los vestuarios, la Sra. Presidenta explica que, lógicamente, la empresa adjudicataria no tiene ninguna obligación de llevar a cabo esta actuación, estando además demostrado que la aglomeración de usuarios se produce únicamente en momentos puntuales.

El Sr. Sánchez señala que, efectivamente, parece ser que se ha llevado a cabo algún tipo de arreglo, pero también es cierto que varios padres han cambiado de instalación para llevar a sus hijos a natación. Igualmente, el Sr. Sánchez explica que, una vez puestos en contacto con la Dirección General de Deportes, se les ha indicado que sí sería necesario dotar de mayor potencia a la maquinaria de la instalación, independientemente de que la altura de la cubierta sea excesiva, como así es.

En lo que respecta a los vestuarios, el Sr. Sánchez coincide en que una futura ampliación no corresponde a la empresa adjudicataria puesto que no es la propietaria de la instalación, es responsabilidad del propietario, que es el Ayuntamiento de Madrid. No obstante, existe la obligación de dotar a las instalaciones de unos vestuarios acorde al volumen de usuarios, lo cual no se cumple en este caso, dándose además la circunstancia de que bastaría con mover únicamente un tabique del pasillo.

La Sra. Presidenta coincide en que, lógicamente, bastaría con mudar el tabique del pasillo, pero antes de eso hay que analizar si de verdad es necesario ampliar los vestuarios, es decir, hay que comprobar primeramente si se permite el acceso al número de usuarios para el que están habilitadas las instalaciones, puesto que si se permitiera el acceso a más usuarios de los permitidos se estarían incumpliendo las condiciones de la cesión.

En base a lo expuesto, la Sra. Presidenta señala el voto en contra de la iniciativa.

Toma la palabra el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para manifestar en primer lugar la solidaridad de su grupo con las reivindicaciones de los mineros.

En lo que respecta a la iniciativa, el Sr. Jiménez recuerda que los miembros de su Grupo ya se reunieron en su día con varios usuarios y plantearon el problema en este Pleno. Del mismo modo destaca que su Grupo se ha opuesto siempre a la privatización que se está haciendo de las instalaciones públicas, ya que, tal y como se ha visto, la gestión privada de esta piscina ha propiciado un aumento en las tasas,

despidos de trabajadores y deficiencia en el servicio prestado a los usuarios. Entendiendo que esta cuestión debería haberse resuelto hace ya tiempo, el Sr. Jiménez señala el voto favorable de su grupo.

Interviene el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, para unirse al apoyo manifestado por el Sr. Jiménez a los mineros que han traído hasta Madrid sus reivindicaciones, echando en falta además el apoyo institucional que sí se ha mostrado hacia otro tipo de celebraciones o de concentraciones, como ocurrió en agosto del año pasado.

En cuanto a la iniciativa, el Sr. Calles muestra su sorpresa por la respuesta que se ha ofrecido, máxime si se tiene en cuenta que la próxima semana el Sr. Vicealcalde va a comparecer para hablar sobre el deporte de base. Lo cierto es que la situación del deporte base es, cuando menos, preocupante, ya que el estado en que se encuentran las instalaciones deportivas de la ciudad es lamentable.

El Sr. Calles considera un error la gestión privada de las instalaciones públicas, existiendo numerosos ejemplos de ello, entendiendo que lo que hay que hacer es gestionar los fondos priorizando su destino hacia los vecinos, y no hacia otro tipo de obras grandilocuentes. Del mismo modo, el Sr. Calles sugiere que se lleve a cabo un análisis en profundidad para determinar qué se puede hacer para potenciar el deporte en los Distritos de Madrid, ya que a la insuficiencia de las instalaciones deportivas hay que añadir la desatención a la que se ven sometidas. No se trata de buscar patrocinadores, se trata de que el Ayuntamiento de Madrid cumpla con su obligación, que no es otra que gestionar correctamente y potenciar medidas positivas para los vecinos.

En definitiva, el Sr. Calles solicita que se recupere la gestión de las instalaciones deportivas por parte del Ayuntamiento de Madrid, ya que los profesionales que aún quedan del extinto Instituto Municipal de Deportes han dado sobradas muestras de su capacidad para gestionar dichas instalaciones. Del mismo modo, se solicita que se destine una partida presupuestaria suficiente para restaurar y acondicionar las instalaciones deportivas con mayor demanda, que casualmente suelen coincidir en aquellos Distritos que menor presupuesto tienen asignado.

Por último, el Sr. Calles sugiere que, una vez recuperada la gestión y acondicionadas las instalaciones deportivas, se potencie el deporte de base, tal y como se ha hecho en anteriores etapas, en el ámbito educativo en que están asentadas dichas instalaciones. En base a esta exposición, el Sr. Calles señala el voto favorable de su grupo.

La Sra. Presidenta señala que se ha quedado un poco sorprendida puesto que el Partido Socialista también está empleando la modalidad de gestión indirecta en aquellos lugares donde gobierna, es decir, las cosas son buenas o malas independientemente de quien las haga, pero no es de recibo cuestionar una forma de gestión sólo cuando se está en la oposición.

Por otro lado, la Sra. Presidenta reitera que en el Centro Deportivo Almudena existe a día de hoy una concesión que implica una serie de obligaciones y compromisos para el concesionario, sin que se le puedan exigir actuaciones que no estén incluidas en el Pliego de Condiciones que se firmó.

Los vestuarios que se construyeron en su día cuentan con el tamaño que en ese momento se consideró oportuno en función de los usuarios que puede acoger dicha instalación. No obstante, la Sra. Presidenta considera que en la cuestión de la temperatura hay que seguir trabajando, y es por eso por lo que ya se han llevado a cabo varias actuaciones en ese sentido.

En lo que respecta a la Candidatura Olímpica, la Sra. Presidenta recuerda que Madrid lleva prácticamente 10 años presentando la candidatura, habiéndose conseguido en este período una notable mejora en las instalaciones deportivas de la ciudad. Se han construido numerosos campos de fútbol de hierba, se han instalado nuevos cerramientos, se han renovado los elementos de las instalaciones, etc. Lógicamente hay mucho trabajo por hacer puesto que siempre hay cosas por mejorar, pero nadie puede negar que en los últimos 10 años han mejorado considerablemente las instalaciones deportivas de la ciudad.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 3.- Proposición nº 2012/699009, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área correspondiente para que se proceda al asfaltado y reparación de la acera de la calle Germán Pérez Carrasco.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que esta iniciativa se une a todas las que están trayendo los grupos de la oposición para reflejar el lamentable estado de deterioro que presentan las vías públicas del Distrito –aporta fotografías-. En este caso concreto, el Sr. Rodríguez considera que reviste una gravedad mayor si cabe para personas con movilidad reducida, tal y como han manifestado los vecinos desde hace bastante tiempo.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal Unida Unida-Los Verdes, señala el voto favorable de su Grupo puesto que es cierto que las calles del Distrito presentan un serio estado de deterioro. Recordando que la situación de las vías públicas en Madrid resulta muy peligrosa para las personas mayores y para las personas con movilidad reducida.

El Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala igualmente el voto favorable de su grupo puesto que con esta iniciativa se vuelve a poner de manifiesto el total abandono que presentan las calles del Distrito. Por otro lado, aprovechando el acuerdo de todos los grupos políticos, el Sr. Saez solicita que los arreglos sean serios, ya que no es de recibo que las empresas adjudicatarias del mantenimiento de las vías públicas se limiten a reparar únicamente los desperfectos más visibles o aquellos para los que se les da aviso, independientemente de que solo a unos metros de distancia existan más desperfectos. Dichas empresas se limitan al mínimo, bastando como ejemplo, continúa el Sr. Saez, que en la calle Hermanos de Pablo, esquina con la calle Virgen del Portillo, existe una alcantarilla con un agujero al lado de un bache que se ha reparado recientemente.

Contesta la Sra. Presidenta que, desgraciadamente, es cierto que hay que estar continuamente controlando el trabajo de algunas empresas adjudicatarias, llegando al punto de limitarse únicamente a reparar los avisos que se les envían.

En este sentido, la Sra. Presidenta señala el voto favorable e informa que ya se ha dado aviso, concretamente cuatro, para que reparen a la mayor brevedad posible la calle Germán Pérez Carrasco. Del mismo modo se ha requerido información sobre otros avisos que se dieron en su día, estando a día de hoy reparando las deficiencias de la calle Cormorán así como de otras zonas del Distrito que ya se solicitaron, de igual forma que ya se ha procedido a la retirada de unos juegos infantiles que solicitó no hace mucho la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 4.- Proposición nº 2012/699207, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde esta Junta Municipal se inste a la empresa pública Metro de Madrid S.A., o en su defecto al Consorcio Regional de Transportes, para que se proceda a la instalación de ascensores en la estación de Metro de Arturo Soria.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, para señalar en primer lugar que los poderes públicos tienen el deber de garantizar la accesibilidad y el uso de los bienes y servicios a todas aquellas personas que, por una u otra razón de forma permanente o transitoria, se encuentren en una situación de limitación o movilidad reducida. Por ello se debe eliminar cualquier barrera arquitectónica que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, el uso, la estancia o la circulación de las personas en condiciones de seguridad, rapidez y dignidad. En base a esto, solicita que se proceda a la instalación de ascensores en la estación de Metro de Arturo Soria ya que a día de hoy el acceso a dicha estación supone una barrera arquitectónica.

Contesta la Sra. Presidenta que se ha dirigido al Consorcio Regional de Transportes y se ha recibido contestación, en la cual se informa que los planes de actuación, en cuanto a la instalación de ascensores en las estaciones de Metro, están jerarquizados según la importancia y el uso de las mismas, resultando que en este caso concreto no se aprecia ni la urgencia ni la prioridad respecto de otras estaciones con un mayor volumen de usuarios.

En primer lugar, continúa la Sra. Presidenta, se actúa sobre las estaciones múltiples y puntos importantes de intermodalidad, posteriormente en aquellas estaciones con dos o tres líneas de correspondencia, y finalmente en el resto de estaciones según el volumen de viajeros. Así, la asignación de recursos está directamente relacionada con la magnitud de los requerimientos de la red de Transporte.

La Sra. Presidenta explica que la estación de Metro de Arturo Soria es sencilla y cuenta con un volumen medio de usuarios de 8.000 a 9.000 diarios, por lo que, a día de hoy, no está incluida en la programación de dotación de accesibilidad a corto plazo.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, considera que Madrid tiene que ser una ciudad moderna y accesible, por lo que señala el voto favorable para la iniciativa ya que lo que pretende es justamente eso, modernizar y hacer accesible para todos los usuarios una estación de Metro.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, recuerda que él mismo formó parte hace cinco años de la Comisión Permanente del Consejo Territorial en la que se trataban las cuestiones relativas a las barreras arquitectónicas, y ya en ese momento se hablaba de las estaciones de Metro del Distrito que limitaban el acceso de todos los usuarios. El Sr. Llopiz pone como ejemplo la estación de Metro de El Carmen, con unos tramos de escalera enormes hasta salir a la superficie, y con un volumen de usuarios suficiente que justifica la eliminación de las barreras arquitectónicas en esta estación, por tanto señala el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, recuerda que no hace mucho tiempo no era necesario instar a ningún otro organismo para este tipo de cuestiones, puesto que el Ayuntamiento de Madrid poseía el 75% del Metro de Madrid pero el Equipo de Gobierno decidió deshacerse de ese 75% del accionariado y cederlo a la Comunidad de Madrid quedándose sin ningún tipo de competencia en el Metro de la ciudad.

Por otro lado, considera que la información que le han facilitado a la Sra. Presidenta a través del Consorcio Regional de Transportes contraviene la legislación vigente puesto que va en contra de la eliminación de barreras arquitectónicas, de la Ley de Autonomía Personal y de otra serie de leyes, algunas de ellas aprobadas incluso por el Partido Popular. No obstante, se muestra convencido de que la Sra. Presidenta no comparte ese criterio puesto que, al igual que ocurre con infinidad de miembros del Partido Popular, es una persona con sensibilidad hacia las personas con movilidad reducida. Con los criterios actuales se obliga a los ciudadanos con movilidad reducida a bajarse del Metro en estaciones que no están próximas a sus domicilios. En una ciudad en la que, según el Partido Popular, se han construido numerosos kilómetros de la red de Metro lo cierto es que hay personas que tienen muy limitado su acceso a este medio de transporte. El Sr. Calles entiende que hay que hacer valer los derechos de los ciudadanos frente a los intereses particulares de algunos gestores de empresas que, en teoría, son públicas. En base a esto, manifiesta el voto favorable de su Grupo.

La Sra. Presidenta recuerda que la ciudad de Madrid cuenta con el Metro más valorado del mundo, por encima de los de Nueva York, Londres o Moscú, y que cuenta actualmente con 1.624 escaleras mecánicas y 508 ascensores. Le pese a quien le pese, ha sido el Partido Popular el que ha construido cientos de kilómetros de Metro y el que ha renovado cientos de estaciones, incluyendo las escaleras mecánicas y los ascensores. Lógicamente, queda trabajo por hacer y se hará, pero al ritmo que permitan las circunstancias puesto que no se pudo modernizar toda la red de Metro de forma simultanea, sin olvidar igualmente la renovación que se ha llevado a cabo de la flota de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes.

Para finalizar, la Sra. Presidenta señala el voto en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, de los representantes del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista .

Punto 5.- Proposición nº 2012/699208, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente para que se habiliten los fondos presupuestarios necesarios al objeto de reponer el césped en mal estado del campo de fútbol del Polideportivo La Concepción.

Defiende la iniciativa el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, reivindicando en primer lugar el esfuerzo que tiene que partir de las Administraciones Públicas para rehabilitar instalaciones deportivas que en su día fueron ejemplares para otros municipios. Este campo de fútbol en concreto, que es de gestión directa, entra dentro del grupo de 105 campos de fútbol a los que se dotó de hierba artificial con una garantía por 10 años, si bien hubo que sustituir el césped en el año 2006 por el mal estado que presentaba. En opinión del Sr. Calles parece más un campo de golf que un de fútbol, a juzgar por los agujeros que presenta, los cuales provocan numerosas lesiones de las que hay constancia en la Federación Madrileña de Fútbol. El espacio es magnífico, pero el césped es lamentable, si bien la sustitución no debería suponer ningún coste puesto que existe una garantía por 10 años. A esto hay que añadir, continúa el Sr. Calles, que en ese polideportivo existe una escuela de fútbol que tiene varias iniciativas muy interesantes respecto de la instalación.

La Sra. Presidenta explica que cambiar el césped en cuestión supone una inversión de 600.000€, lo cual a día de hoy es completamente inasumible por parte de esta Junta Municipal. Hay que recordar en primer lugar que este es uno de los primeros campos en lo que se instaló césped artificial, estando de Alcalde el Sr. Álvarez del Manzano, y lo que ocurrió en el año 2006 es que se reparó, pero no se sustituyó. A día de hoy, continúa la Sra. Presidenta, este campo de fútbol ya no está en garantía, por lo que se intentará reparar y acondicionar en la medida de lo posible, pero a día de hoy es inviable la sustitución.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, se muestra sorprendido de que el “partido de las Olimpiadas” no ponga interés en rehabilitar instalaciones deportivas de base, puesto que es aquí donde comienza el deporte.

Por otro lado, considera que la práctica deportiva en este campo de fútbol es mucho más peligrosa que en pistas de asfalto, ya que las lesiones de rodilla pueden provocar el abandono del deporte por parte de los afectados. En cuanto a los logros del Partido Popular, el Sr. Rodríguez entiende que no hacen más que cumplir con su obligación, que es para lo que les eligen los ciudadanos, de igual forma que lo haría cualquier otro partido que estuviera en el poder. El Sr. Rodríguez señala el voto favorable de su grupo.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, recuerda que hace dos meses visitó esta instalación en compañía de dos Concejales de su formación y pudo comprobar in situ el estado de la misma, el cual

ciertamente resulta peligroso para la práctica deportiva. En consecuencia no entiende como puede haber dinero para actuaciones megalómanas y no haya dinero para acondicionar las instalaciones deportivas donde practican deporte los vecinos, por lo que señala el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Calles está de acuerdo en que el Partido Popular ha hecho muchas cosas en los últimos 22 años en Madrid, tantas que han conseguido endeudar la ciudad hasta unos límites insostenibles. Respecto a los 600.000€ que supone sustituir la hierba artificial, el Sr. Calles entiende que es una cantidad más que asumible dentro del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid puesto que ya existen partidas específicas para el deporte, incluso existe una partida de emergencia, que dicho así puede parecer exagerado pero lo cierto es que en esa instalación ya se han registrado más de 60 lesiones desde el año 2010.

Por otro lado, buscando el compromiso de todas las partes, el Sr. Calles asegura que su partido se puede comprometer a presentar una enmienda a los presupuestos de 2013 con el fin de conseguir partida suficiente. La centralización a la que ha llegado la gestión municipal provoca este tipo de situaciones, que una Junta Municipal no puede hacer nada para mejorar un polideportivo de su ámbito puesto que no cuenta con presupuesto suficiente.

En definitiva, el Sr. Calles considera que no es tolerable gastar más de 500 millones de euros en el Palacio de Cibeles y que luego no haya 600.000€ para un campo de fútbol.

La Sra. Presidenta explica que, según la información facilitada por el Director de la instalación, el número de lesiones corresponde a 1,5 por equipo y temporada, lejos de las 60 señaladas por el Sr. Calles. En cuanto a la iniciativa en sí, la Sra. Presidenta reitera que a día de hoy es inasumible, por lo que manifiesta el voto en contra.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, de los representantes del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6.- Proposición nº 2012/699209, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al Área competente para que se proceda al acondicionamiento, reparación e instalación de todos los elementos dotacionales necesarios en la instalación deportiva básica ubicada en la calle Nicolás Salmerón, puesto que el estado actual de la misma, supone un peligro para los usuarios.

Toma la palabra la Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, para recordar que su Grupo viene denunciando el estado de las instalaciones deportivas básicas del Distrito, el cual contrasta con el de algunos polideportivos que han sido privatizados y cuyo acceso ha quedado restringido para aquellos vecinos que puedan pagar por entrar. En lo que respecta a la citada instalación deportiva, en

la calle Nicolás Salmerón y al lado del campo de fútbol Almudena, se puede apreciar este contraste puesto que tiene el firme levantado en varias zonas, las vallas rotas, las porterías en mal estado, falta de limpieza y rodeada de vegetación seca hasta hace unos días, en que se procedió a su desbrozado la zona. Todas estas deficiencias suponen un peligro para los usuarios de esta instalación, lo cual acaba propiciando que los vecinos pierdan la motivación para practicar deporte de base.

La Sra. Seibane considera que, a tenor de la actuación municipal, parece ser que la práctica deportiva se está segregando en dos formatos, uno el elitista para el que se lo pueda permitir, y otro el del resto de la ciudadanía en instalaciones deficientes.

La Sra. Presidenta señala que esta instalación cuenta con una situación muy compleja puesto que, hace años, estaba unida al campo de fútbol adyacente que actualmente está cedido a una asociación deportiva del Distrito, de tal forma que el acceso real a la instalación básica se hace a través del campo de fútbol. Esto provoca que algunas personas hayan roto el cerramiento de la instalación para acceder de forma irregular. No obstante, se va a proceder a acondicionar y reparar la instalación así como a modificar el acceso a la misma, por lo que la Sra. Presidenta señala el voto favorable.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, matiza que la citada instalación cuenta además con otro acceso que da directamente a un terreno privado. En cuanto al deterioro de la instalación, señala que los agujeros practicados en el cerramiento resultan sumamente peligrosos, recordando que el mismo se instaló en su día para combatir el problema del “botellón” que se producía en la instalación. Tal y como ocurre con iniciativas similares, el Sr. Rodríguez señala el voto favorable de su Grupo puesto que es fundamental contar con instalaciones deportivas en buen estado para los vecinos.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, expresa igualmente el voto favorable de su grupo y aprovecha para denunciar la falta de inversión y el abandono al que se ven sometidas las instalaciones deportivas básicas. A esto hay que añadir la privatización o externalización de algunos polideportivos o instalaciones deportivas que, no hay que olvidar, también se produce en algunos municipios gobernados por el Partido Socialista. La Sra. Díaz entiende que esta no es la única coincidencia que existe entre los dos grandes partidos, ya que ambos defienden los intereses de los grandes grupos antes que los derechos de la ciudadanía, que es por lo que de verdad tienen que velar las Administraciones Públicas.

La Sra. Seibane agradece el apoyo de todos los Grupos en esta iniciativa y solicita que, en la medida de lo posible, se lleve a cabo a la mayor brevedad posible para beneficio de los vecinos.

La Sra. Presidenta señala que ya se está trabajando en la elaboración del preceptivo proyecto para tratar de rehabilitar esta instalación a la mayor brevedad posible.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 7.- Proposición nº 2012/699228, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde esta Junta Municipal se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que se proceda a la instalación de un paso de cebra en la zona de entrada al Crematorio del Cementerio de La Almudena que ofrezca una mayor seguridad a los peatones.

El Sr. Lozano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, explica que, debido al reducido espacio del aparcamiento del crematorio, los visitantes tienen que estacionar sus vehículos fuera del recinto, lo cual provoca inseguridad puesto que al cruzar la calle no existe ningún paso señalizado. Es por esto que se solicita la instalación de un paso de peatones para poder cruzar la calle con seguridad y evitar posibles accidentes.

Por otro lado, el Sr. Lozano solicita que se señalice mejor la ubicación del citado crematorio, ya que es bastante común extraviarse si no se ha estado nunca.

La Sra. Presidenta responde que el voto va a ser favorable y que, de hecho, ya se ha enviado al Área competente para que se proceda a su instalación a la mayor brevedad posible.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia señala el voto favorable de su Grupo ya que es cierto que se trata de una zona peligrosa para cruzar la calle.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su Grupo Político.

El Sr. Lozano agradece el apoyo a la iniciativa y confía en que se lleve a cabo a la mayor brevedad posible.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 8.- Proposición nº 2012/701747, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al Área competente para que se reparen las aceras de la Avenida de Daroca, tras el puente, sobre la Avenida de Marques de Corbera.

Toma la palabra el Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para destacar en primer lugar que, a tenor de las fotografías aportadas, el estado de las aceras es sumamente peligroso en esta zona del Distrito. Por otro lado, el Sr. Llopiz considera que el personal de la Sección de Vías Públicas y Espacios Urbanos de esta Junta Municipal está sobradamente capacitado para esta tarea, por lo que no se entiende que estén infrautilizados ya que la competencia es del Área de Gobierno.

Contesta la Sra. Presidenta que la Sección de Vías Públicas y Espacios Urbanos de esta Junta Municipal no está ni mucho menos infrautilizada ya que, entre otras, tiene encomendada la tarea de inspeccionar las calles del Distrito, y que por cierto desarrollan con gran diligencia. Dicho esto, la Sra. Presidenta explica que, según el informe facilitado, entre el nº 76 de la Avenida de Daroca y el puente sobre la Avenida de Marques de Corbera existen zonas con la capa de rodadura de las losetas en mal estado, habiéndose cursado el día 5 julio parte de aviso para se

proceda a la reparación con carácter de urgencia. En base a esto, la Sra. Presidenta señala el voto favorable

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta el voto favorable de su Grupo puesto que es una iniciativa que está en la línea de las que presentan todos los Grupos para mejorar las vías públicas del Distrito.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala igualmente el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 9.- Proposición nº 2012/701748, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que desde esta Junta Municipal, junto con las asociaciones y movimientos sociales del Distrito, se programen unas jornadas entorno a la juventud.

Interviene el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, para destacar que en la exposición de motivos de esta iniciativa se hacía referencia a la Semana del Mayor como un ejemplo de realización de una actividad que ha resultado muy positiva para los mayores del Distrito, por lo que se solicita que se ponga el mismo énfasis para celebrar unas jornadas para la juventud.

El Sr. Jiménez entiende que esta Junta Municipal se puede apoyar en las asociaciones y en el movimiento vecinal para trabajar por y para los jóvenes, tratando de llegar a los problemas y a la realidad de la juventud pero sin llegar a la actitud paternalista de dárselo todo organizado. Hay que dejar cierta autonomía a los jóvenes del Distrito a la hora de organizar estas posibles jornadas, aún sin contar con la partida presupuestaria de juventud puesto que ha sido suprimida. El Sr. Jiménez confía en que se apruebe esta iniciativa ya que, como tantas veces se ha dicho, fue precisamente el Partido Popular el impulsor de la participación ciudadana en Madrid.

La Sra. Presidenta recuerda que desde el pasado mes octubre está en funcionamiento el Consejo Sectorial de Juventud, que es un foro en el que pueden participar todas las asociaciones juveniles de la ciudad a la hora poner en marcha aquellas actividades que ellos consideren apropiadas. Por otro lado, también hay que destacar el programa de subvenciones que existe hoy en día. En cuanto a la comparación hecha con la Semana del Mayor, la Sra. Presidenta considera que es justo que los mayores del Distrito, que tanto se han sacrificado, reciban las mayores atenciones por parte de esta Junta Municipal. En lo que respecta a la juventud, señala que esta Junta Municipal siempre está abierta a nuevas propuestas o iniciativas de los jóvenes del Distrito, si bien no se puede votar a favor de esta proposición puesto que los jóvenes tienen que tener cierta autonomía para crear sus propias iniciativas. Como jornadas específicas de juventud no se puede aprobar ya que la creación de espacios de participación a nivel global de la ciudad se lleva a cabo desde el Área de Gobierno. No obstante, ya existen infinidad de actividades que se desarrollan desde esta Junta Municipal, tanto para jóvenes como para no tan jóvenes, puesto que en los Centros Culturales se desarrollan numerosas actividades para todos los públicos.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia considera que esta es una iniciativa con muy buena intención por lo que señala el voto favorable de su Grupo. No obstante sugiere una mayor concreción sobre las materias a tratar en las citadas jornadas de juventud.

El Sr. Jiménez entiende que falta voluntad política para sacar esta iniciativa adelante, si bien ofrece el trabajo de su Grupo para ponerse en contacto con las asociaciones del Distrito y elevar a esta Junta Municipal una propuesta seria y elaborada, aún entendiendo que esto debería ser tarea del Equipo de Gobierno. En lo que respecta a los espacios de participación para la juventud, el Sr. Jiménez considera que brillan por su ausencia, lo cual representa el primer obstáculo para llevar adelante un movimiento juvenil serio y con propuestas interesantes.

La Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su Grupo entendiendo que debería tratarse de unas jornadas más participativas y más abiertas que las celebradas en el mes de agosto del pasado año. Del mismo modo, la Sra. Seibane considera fundamental que se rehabilite la partida presupuestaria de juventud que fue suprimida recientemente. No obstante, al hablar de juventud hay que ir más allá de lo relativo al ocio y a la cultura, ya que la juventud tiene otras muchas inquietudes y problemas, por lo que la Sra. Seibane ofrece su colaboración al Sr. Jiménez en todo lo necesario para sacar adelante estas jornadas. Por último, recuerda que fue la Comunidad de Madrid la que eliminó el Consejo de la Juventud.

La Sra. Presidenta aclara que, tal y como se plantea esta iniciativa, no puede ser aprobada puesto que no detalla ninguna propuesta concreta. En cuanto a los espacios de participación, la Sra. Presidenta opina que hay espacios más que de sobra ya que la Junta Municipal cuenta con espacios de participación para todos los vecinos, jóvenes y no jóvenes. Del mismo modo, existen programas relacionados con la juventud en los parques, en los polideportivos, etc., pero considera que no es la Junta Municipal la que tiene que impulsar unas jornadas para la juventud diciéndole a los jóvenes lo que tienen que hacer, ya que a ellos les corresponde decidir que lo que quieren hacer con su vida. No obstante, la Sra. Presidenta reitera el ofrecimiento para estudiar con detalle todas aquellas propuestas concretas y elaboradas que se traigan a la Junta Municipal por parte de los jóvenes del Distrito.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, de los representantes del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 10.- Proposición nº 2012/701755, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que, con el fin de garantizar la seguridad peatonal en el Parque Calero, se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para evitar posibles accidentes.

Interviene la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, para destacar que esta iniciativa viene motivada a raíz de un incidente acaecido el pasado día 27 de junio cuando, tras un gran estruendo, una rama de grandes dimensiones se desprendió de un árbol para ir a parar sobre una zona del parque próxima a un área infantil. La rama en cuestión cayó desde unos ocho metros de altura, con un grosor de unos 30 cm. de diámetro, lo cual podía haber resultado fatal si hubiera caído sobre una persona. La Sra. Díaz considera que la seguridad ciudadana debe ser primordial en casos como éste, por lo que se hace necesario revisar el estado del Parque Calero para evitar incidentes similares mediante la poda de aquellos árboles que lo necesiten por parte de personal especializado.

Contesta la Sra. Presidenta que, una vez que se tuvo conocimiento de este incidente, desde esta Junta Municipal se contactó con la Dirección General de Patrimonio Verde para recabar información y para solicitar una actuación de inspección del estado de los árboles del citado parque, lo cual se llevó a cabo de forma inmediata y de hecho aún continúan revisándose varias zonas del parque. Nos han informado que en ocasiones se producen oquedades en las ramas de los árboles, sin que ello suponga que el árbol está enfermo pudiéndose producir desprendimientos en casos de fuerte viento. Afortunadamente, continúa la Sra. Presidenta, no es algo que se produzca de forma habitual, no obstante reitera que se está procediendo a la revisión de todo el arbolado de la zona para evitar sucesos similares. Aún estando trabajando en esta cuestión desde el pasado día 27 de junio, por ello la Sra. Presidenta señala el voto favorable puesto que se trata de un asunto muy serio para la seguridad de los vecinos.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su Grupo entendiendo que este Ayuntamiento no debe escatimar en estas cuestiones por el peligro que representa para los viandantes. Del mismo modo, reitera la iniciativa que elevó al Pleno en su día, que fue aprobada, respecto de la puesta en funcionamiento de las fuentes de agua del citado parque.

La Sra. Díaz agradece el apoyo a la iniciativa y sugiere que quizás sería aconsejable adelantarse a los acontecimientos mediante revisiones periódicas, sin que ello signifique que se ejecute una poda indiscriminada.

El Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala igualmente el voto favorable de su Grupo, si bien considera que en el Parque Calero hay otros agentes que también provocan inseguridad en los viandantes, como es el caso de las losetas levantadas en el perímetro del cine de verano. Además recuerda que determinadas zonas del parque sirven de forma habitual para el menudeo de drogas, por lo que debería establecerse una vigilancia permanente.

La Sra. Presidenta explica que de forma continua se realizan labores de vigilancia del estado del arbolado de la ciudad, si bien, lógicamente, no se puede intervenir de forma simultánea en todos los árboles de Madrid.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 11.- Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de junio de 2012, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno queda enterado.

Preguntas

Punto 12.- Pregunta, nº 2012/699015, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre las intervenciones realizadas por el S.A.M.U.R. en las instalaciones deportivas del Distrito durante el año 2011 y lo que va del año 2012.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por reproducida la pregunta.

La Sra. Presidenta señala que se ha facilitado a todos los portavoces el informe que se ha recibido en este sentido, destacando los siguientes datos:

Centro Deportivo Municipal La Concepción: Se han realizado tres intervenciones en el año 2011 por las siguientes causas:

- El desvanecimiento de un usuario que realizaba rehabilitación cardiaca
- El desvanecimiento de un usuario que practicaba tenis
- El desvanecimiento de un usuario que se estaba duchando.

Durante el presente año se ha producido:

- Una fractura de húmero de un usuario en clase de acondicionamiento físico
- Una luxación de codo en un usuario mientras jugaba al fútbol
- Una fractura en un dedo del pie de un usuario en clase de educación física escolar.

Centro Deportivo Municipal Pueblo Nuevo: Se han realizado dos intervenciones en 2011 por las siguientes causas:

- Una alteración cardiaca de un usuario
- Un desmayo de una usuaria embarazada en clase de natación.

Centro Deportivo Municipal San Juan Bautista: En 2011 las intervenciones han sido cinco, concretamente:

- Un usuario con dolor precordial en la piscina
- Una luxación de codo de un usuario practicando padel
- Una luxación de hombro en la piscina
- Un traumatismo cervical en la pista de padel
- El fallecimiento en la piscina de un usuario con posible paro cardíaco.

El Sr. Sánchez agradece la información facilitada y aprovecha para reivindicar la iniciativa rechazada recientemente sobre la dotación de un botiquín para cada equipo participante en los Juegos Deportivos Municipales, puesto que hay Distritos en que sí ha resultado aprobada la misma iniciativa.

Punto 13.- Pregunta, nº 2012/699019, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el criterio que sigue el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad respecto de la ubicación de los bancos urbanos.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, aclara que esta pregunta se plantea a raíz de las dudas surgidas entre varios vecinos del Barrio de San Juan Bautista que han solicitado alguna vez la instalación de bancos.

Contesta la Sra. Presidenta que existen varios criterios, teniendo en cuenta el volumen de solicitudes que haya, el informe de los técnicos del Distrito en cuestión, las características estanciales de la zona, las posibles molestias al vecindario, etc. Del mismo modo, se tiene en cuenta si existe un número adecuado de bancos en la zona.

Punto 14.- Pregunta, nº 2012/699227, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las gestiones realizadas desde esta Junta Municipal respecto a la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en la calle Asura, entre los números 69 y 71, así como en las calles Julián Hernández y Bueso Pineda.

El Sr. Saez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por reproducida la pregunta.

Responde la Sra. Presidenta que desde esta Junta Municipal ya se han llevado a cabo las actuaciones pertinentes, es decir, dar traslado a las Áreas de Gobierno competentes para que se estudien las posibles soluciones. Las escaleras en cuestión, que son las constituyen una barra arquitectónica, son de difícil supresión puesto que permiten el acceso a las viviendas ahí ubicadas, y del mismo modo resulta imposible sustituirlas por una rampa. Por otro lado, continúa la Sra. Presidenta, a instancia de esta Junta Municipal la Dirección General de Vías Públicas ha solicitado a Telefónica la retirada de todos los postes que a día de hoy ya no prestan ningún servicio. La

única solución posible, según la información facilitada al respecto, sería la de establecer un sentido único de circulación para poder ensanchar las aceras.

El Sr. Saez coincide en la imposibilidad de sustituir las escaleras en cuestión por una rampa y en que la única solución posible es limitar la circulación a un único sentido, por lo que se solicita que se siga trabajando en el problema para tratar de ofrecer una solución a los vecinos a la mayor brevedad posible.

La Sra. Presidenta recuerda que, incluso, hace ya tiempo se elaboró un proyecto por parte de la Dirección General de Movilidad, por lo que habrá que insistir para que se continúe en esa línea y tratar de alcanzar una solución.

Punto 15.- Pregunta, nº 2012/699229, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha en la Mancomunidad Marquesa de Amboage por parte del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, tal y como se aprobó en el pasado Pleno del mes de marzo.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, da por reproducida la pregunta.

La Sra. Presidenta informa que el Área de Gobierno ha contestado que se han llevado a cabo varias reparaciones y actuaciones sobre las incidencias detectadas en la visita de inspección llevada a cabo por los servicios técnicos, si bien es cierto que queda pendiente una visita conjunta con los vecinos afectados para conocer de primera mano sus inquietudes. Ha quedado pendiente, explica la Sra. Presidenta, la reparación de un muro en la zona del aparcamiento próximo a la calle Faustina Peñalver, así como la retirada de los bordillos sueltos en la zona del aparcamiento de fondo de saco, no obstante está previsto acometer ambas actuaciones a la mayor brevedad posible.

El Sr. Lozano considera que cuando se llega a un acuerdo sobre alguna iniciativa hay que dar cumplimiento a dicho acuerdo, lo cual es muy obvio pero no se cumple en todos los casos. No obstante, el Sr. Lozano reconoce que en este caso sí se han efectuado varias reparaciones, pero no es menos cierto que la mayor parte de las medidas contenidas en el acuerdo de esta Junta Municipal no se han ejecutado, lo cual ha provocado la lógica indignación de los vecinos afectados. Mención aparte merece el hecho de que, entre las pocas reparaciones efectuadas, hay algunas mal hechas, puesto que las losetas de la plaza central se mueven. En definitiva, el Sr. Lozano solicita información sobre las actuaciones pendientes.

La Sra. Presidenta explica que no todas las actuaciones contenidas en el acuerdo son acometidas por el mismo Área de Gobierno, lo cual provoca que tanto en este, como en otros muchos casos, tienen que intervenir diferentes empresas para llevar a cabo un proyecto en su totalidad. La Sra. Presidenta no entiende la

indignación puesto que ya se ha comenzado a actuar y aquello que queda pendiente ya se ha dicho que se va a acometer en breve.

El Sr. Lozano destaca que en la plaza de la zona en cuestión parte de lo que podría denominarse una única actuación no se ha realizado.

Punto 16.- Pregunta, nº 2012/701752, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la evolución del número de usuarios del Servicio de Asistencia a Domicilio en el Distrito y sobre las causas del elevado descenso de este servicio en la ciudad.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, recuerda que el día 14 de diciembre del año 2006 se aprobó la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia (más conocida como Ley de Dependencia), la cual contemplaba la prestación de servicios como Teleasistencia, Ayuda a Domicilio y Centros de Día. El Ayuntamiento ya venía prestando antes de 2006 algunos de estos servicios, por lo que a partir de la entrada en vigor de dicha Ley adaptó sus Ordenanzas a la normativa vigente con un perfil de usuario definido, pero excluyendo a aquellos que fueran beneficiarios de la Ley de Dependencia.

En ese momento, el Equipo de Gobierno se comprometió a alcanzar una cifra de 60.000 usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, con una atención media de 20 horas mensuales, pero desgraciadamente la realidad es otra. Según los datos del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, explica la Sra. Díaz, en el año 2009 se alcanzó la cifra máxima de usuarios, unos 54.400, habiendo disminuido en 2010 a 49.330. Para este año están calculados unos 35.774 usuarios, 18.656 menos que en el año 2009, un 33% menos, a lo que hay que añadir que la calidad del servicio medida en la intensidad horaria está muy lejos de las 30 horas mensuales recomendadas. La Sra. Díaz señala que el Servicio de Ayuda a Domicilio cuenta con una importante partida presupuestaria, unos 140 millones de euros, siendo gestionado de manera estandarizada a través de las Juntas Municipales de Distrito.

La Sra. Presidenta explica que el carácter del Servicio de Ayuda a Domicilio es preventivo, es decir, para cubrir las necesidades de las personas dependientes se cuenta con la Ley de Dependencia, cuya competencia es de la Comunidad de Madrid. En cuanto a la valoración del Servicio de Ayuda a Domicilio, la Sra. Presidenta recuerda que es un servicio muy bien valorado por los usuarios, aclarando igualmente que el descenso -se ha pasado de una cobertura del 8,9% en 2009 a una del 7,9% en 2011- se debe, entre otras causas, a que en los casos en que el beneficiario precisa una mayor cobertura se le deriva a una situación de dependencia para lo cual es competente la Comunidad de Madrid, pero en ningún caso se debe a una reducción de este servicio. La Sra. Presidenta señala que en esta Junta Municipal no se deja de atender a ningún usuario que necesite del Servicio de Ayuda a Domicilio y que cumpla con los requisitos establecidos, llegando incluso a quedar un disponible en la partida presupuestaria a final de año.

La Sra. Díaz se muestra sorprendida de que sobre dinero de la partida con la cantidad de personas mayores que necesitan ayuda a domicilio.

La Sra. Presidenta reitera que nadie que cumpla con los requisitos se queda a día de hoy, en esta Junta Municipal, sin recibir atención domiciliaria.

Punto 17.- Pregunta, nº 2012/701759, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre las escuelas y campamentos de verano en el Distrito.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicita información para valorar los efectos de los diferentes recortes que se están llevando a cabo en Madrid. Del mismo modo, el Sr. Jiménez considera importante conocer los datos respecto de otros Distritos, es decir, es necesario saber cual es el número de plazas ofertadas en el Distrito, en que se centro se van a desarrollar los campamentos, cuál va a ser el precio, en que grado van a estar subvencionadas dichas plazas y el plazo en que se va a desarrollar el campamento.

La Sra. Presidenta responde que el día 22 de junio se remitió un informe bastante detallado al respecto a todos los Grupos Políticos. No obstante, si alguno no lo ha recibido se le puede volver a enviar sin mayor inconveniente. En cualquier caso, el campamento se lleva a cabo en los Colegios Públicos Conde de Romanones, Gustavo Adolfo Bécquer y San Juan Bautista, en diferentes quincenas y en diferentes horarios.

Punto 18.- Pregunta, nº 2012/701762, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la existencia de algún programa de mediación, dinamización y control de los espacios públicos del Distrito durante los meses de verano.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, considera que esta es una cuestión muy compleja en verano debido al elevado volumen de usuarios de los espacios públicos, por lo que le gustaría saber si se tiene algún tipo de control por parte de esta Junta Municipal a través de los dinamizadores.

Coincide la Sra. Presidenta en que es un problema complejo cuando llega el buen tiempo, ya que diferentes grupos con diferentes formas de ocio tienen que convivir en los espacios públicos. Es por esto que esta Junta Municipal cuenta con dinamizadores de parques y espacios públicos que actuarán los jueves y los domingos, en horario de tarde hasta las 22:00 horas, y, muy posiblemente, dicha labor recaiga en la Asociación sin ánimo de lucro La Rueca.

El Sr. Llopiz celebra que vaya a encargarse de esta tarea la Asociación La Rueca ya que, desde su experiencia con ellos, considera que es una entidad de total confianza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Presidenta, siendo las 16.35 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

P.A. Fdo.: Teresa García Robles.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar